

62432



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don. Luis PRIETO CASAL, domiciliado en Jerez de la Frontera. Puerta del Sol 22, por:

5.-

“NUEVA GRAPA METALICA”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario, la explotación, exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva grapa metálica, tal y como su enunciado indica, destinada principalmente al cosido o unión entre sí, de cartones, cartón canalé etc.

15.-

Esencialmente la invención consiste en crear una grapa, que, dadas sus características especiales, con que ha sido creada, reuna las condiciones necesarias para el uso a que se destina. Para ello el recurrente, tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto, ha ideado un tipo de grapa, desconocido hasta la fecha en el mercado, la cual consiste en una lámina metálica del grueso conveniente y que presenta dos aletas laterales y un cuerpo central, el

20.-



25.-

que se prolonga por su parte superior, hasta una medida pre-determinada finalizando en tres dientes de clavamiento y por la parte inferior finaliza en otra prolongación que lleva dos dientes, pudiendo ser los mismos, cuadrados, cónicos o afilados. Dicha pieza se dobla convenientemente por sus dos aletas laterales y partes superior e inferior dotados de dientes de clavamiento, a 45°, de forma que una vez así doblados se halla listo para su uso.

30.-

Su aplicación consiste en clavar las aletas dentadas, sobre las cajas o extremos de las mismas, cuyas cajas pueden de grueso, uno, dos, tres, o más cartones superpuestos y una vez efectuada esta operación, quedan perfectamente sujetos los cartones, dando una gran resistencia al conjunto así formado, merced a la gran superficie metálica que presenta y a la consistencia del material con que ha sido concebido.

35.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

40.-

En los dibujos, la figura 1ª, es una vista en desarrollo de la pieza que constituye la grapa, en la que -1- es el cuerpo central de la pieza, -2- laterales o aletas de sosten, -3- línea de trazos por donde se dobla la grapa, -4- dientes de clavamiento y -5- hueco de alojamiento de los cartones.

45.-

Las figuras 2ª, y 3ª, son una vista en perspectiva de la grapa en las que se aprecia, los dobleces de sus distintas partes, siendo los numeros representados correspondientes a la descripción de la figura 1ª.-

50.-



La figura 4a, es una vista lateral del conjunto, en el que se aprecia la grapa a mitad de su colocación o a medio clavar, sujetando la mitad de la caja a que se aplica.

55.- La figura 5a, es una vista en perspectiva del conjunto en el que se aprecia la grapa, tal y como queda una vez clavada en su posición de sujeción, siendo los números -1- cuerpo de la grapa, -2- laterales o aletas de sujeción y -4- dientes de clavamiento.

60.- Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie, altere, o modifique la idea fundamental del invento.

65.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional y colonias las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .

70.- 1a.- Nueva grapa metálica, caracterizada por hallarse constituida por una lámina de configuración adecuada, la cual presenta, un cuerpo central del que a ambos lados parten dos aletas o prolongaciones, cuya parte central, lleva tanto en la parte superior como en la inferior, dos entradas que dan origen a tres dientes, caracterizándose además por que mediante el doblado a 45° de las aletas superior e inferior y laterales se obtiene la grapa para su uso.

75.- 2a.- Nueva grapa metálica, caracterizada, por que en su parte superior como inferior y a partir de los ángulos rectos que describen las aletas, hasta el doblado de los dientes existe una abertura o espacio en donde se alojan las piezas que han de ser sujetas.

80.-



85.- 3a.- Nueva grapa metálica, que se caracteriza, por que tanto en su parte superior como en su parte inferior, son iguales, tanto en número de dientes como en la abertura o espacio que existe desde el dobléz de los dientes hasta el ángulo formado por el cuerpo central y las aletas o prolongaciones, cuyas aberturas o cajas en ambos lados, superior o inferior permiten que la grapa al ser colocada para su uso no precisa de postura especial ya que al ser iguales en ambos extremos su colocación se hace indistintamente con lo que se facilita su aplicación y uso.

90.- 4a.- NUEVA GRAPA METALICA.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

94.-

Madrid 24 OCT. 1957

COMISION DE NOTAS

S.P.

62432

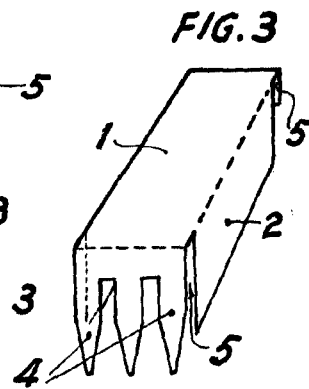
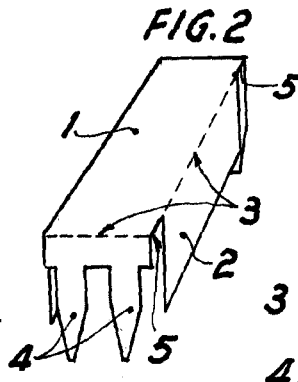
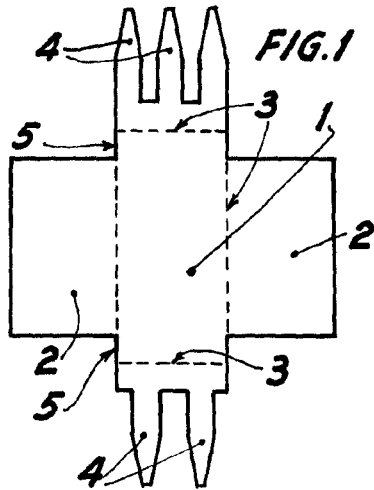


FIG. 4

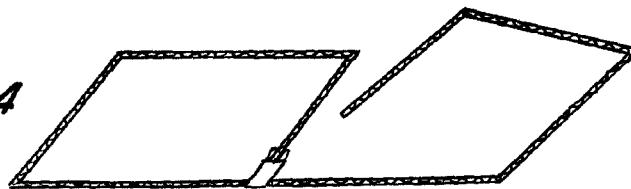
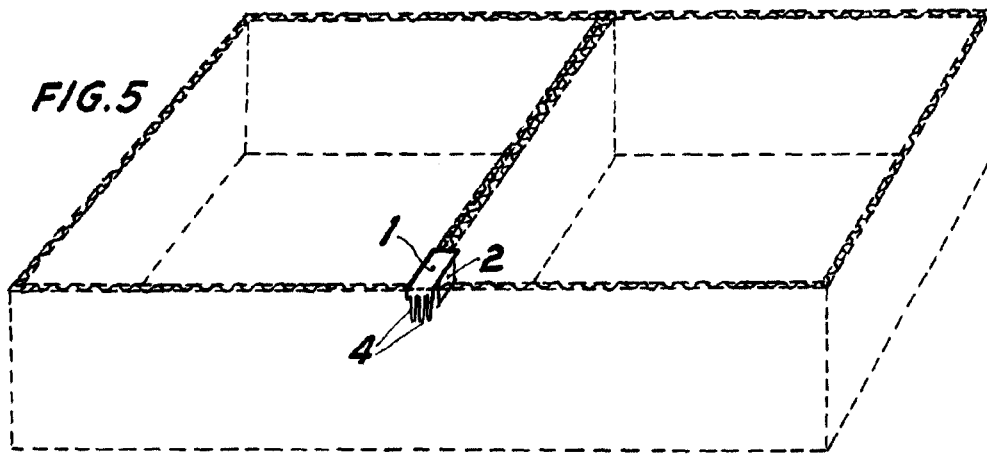


FIG. 5



MADRID,

ESCALA VARIABLE